



Resolución
N°30/2019

Acta N°
02/2019

Barros Blancos, 22 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra abocado a la realización del Desfile Oficial de Carnaval de la localidad, el cual se llevará a cabo el día Viernes 1 de Febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, el arrendamiento de vallas
- 2) presupuestos obtenidos por concepto de 300 (trescientos) metros lineales de vallas

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto de \$20.900 (Veinte mil novecientos pesos uruguayos) más iva por concepto de arrendamiento de trescientos metros lineales de vallas a la empresa "Krovers"- Rafael Eduardo Laguardia Cáceres.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO BANDO
(CONCEJAL)


JORGE ROMBO
(CONCEJAL)


PATRICIA URZAGA
(ALCAIDESA INTERINA)